

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.



LOS PÁRVULOS

TEODORA Y FELICIANO DEL AMO Y SANZ

Han fallecido el día 13 del actual, á la tierna edad de 3 años la primera, y de 10 meses el segundo.

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Participan á sus numerosos amigos, tan sensible desgracia.



D. VICENTE LORENZO BALLESTERO

HA FALLECIDO EL DÍA 14 DEL ACTUAL
Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

á los 30 años de edad.

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa, padre, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos, rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

¡POBRE ESPAÑA!

Cualquiera se cree ya en este país una eminencia.

Para persuadirnos de esto, bastará fijarnos, con especialidad, en algunos periódicos madrileños, que sólo porque ellos lo dicen son *órganos autorizados de la opinión*, y hallaremos aplicado, respectivamente, el yal epíteto á diversas personas, que tan emital nencias son, como sábio era el bobo de Coria.

Eminente estadista:

Eminente juriconsulto:

Eminente orador:

Eminente hacendista:

Eminente escritor:

Eminente poeta:

Eminente filántropo:

Eminente repúblico:

Eminente actor...

Todo raya aquí en el último grado de perfección á que puede llegar el ingenio, la virtud ú otra dote moral.

Ahora bien; como lo moral pertenece á la inteligencia, y la inteligencia es, entre otras significaciones, la destreza, acierto ó habilidad con que se ejecuta una cosa, admiran que á los tales periódicos no se les haya ocurrido ni ocurra calificar de eminentes á muchos comerciantes, labradores é industriales, que por su inteligencia se han distinguido y distinguen.

Ya se ve, esas clases giran generalmente, en modesta esfera y no se preocupan de los destemplados golpes de bombo de esa parte de la prensa, que parece haber formado asociación para prodigar elogios, ni más ni menos que como se forma cualquiera compañía de seguros contra incendios.

Y lo peor del caso es que con semejante procedimiento, se ha conseguido llevar á las masas inconscientes de nuestro pueblo,

la creencia, de que esos elogios son merecidos por todas aquellas entidades á quienes se les tributan.

Pero un mal tan grave no debe arrai-garse en la opinion pública, pues llegaría á extraviarse hasta un punto inconcebible, y he aquí lo que deseamos contribuir á evitar.

No seran estériles los esfuerzos que al efecto practiquemos; confiamos en ello, porque, felizmente, las clases menos instruidas de la sociedad, empiezan á acostumbrarse á no ver en las diferentes circunstancias de la vida otra cosa que hechos materiales; y ésto, aunque estrictamente no obedezca á un principio lógico, acusa ya *algo* de conciencia en dichas clases.

A favor, pues, de esa conciencia, vendrá el pueblo en conocimiento de la verdad de cuanto le rodea, llegando, por eso, á ser inútiles los amaños que se emplean para sorprender su buena fé, inútiles asimismo las pretensiones de que continúe suponiendo vinculados el talento y el saber en muchos hombres, que á pesar de haber figurado y figurar en elevados puestos, han sido y son verdaderas nulidades.

Es ahí, en ese punto, y no en el de la inconsecuencia política, porque eso, después de todo, es innato á la fragilidad humana, donde queremos atacar y atacamos á nuestros *eminentes* hombres de Estado.

¿Cuáles son las leyes originales que han dado al país en materia jurídica y administrativa?

¿Cuáles son asimismo los planes rentísticos encaminados á salvar la Hacienda y á mejorar las cargas públicas, que á esas decantadas *eminencias* se deben?

¿Cuándo, cómo y por quién se dictó algún plan de enseñanza favoreciendo igualmente al profesorado que á la juventud estudiosa, y que haya sido original de cualquiera de esos hombres á que aludimos?

¿Donde están las leyes que den estabilidad y aseguren un porvenir decoroso y digno al Secretario de Ayuntamiento, juguete por regla general, de los caciques que imperan en los pueblos, cuando ese modesto funcionario es, propiamente dicho, el sosten del organismo municipal, que sirve de base á la administracion del Estado?

Y las leyes, también, que mejoren las condiciones de la clase obrera y se opongan, sobre todo, á su emigracion á otros países, en busca del trabajo que aquí no encuentran, ¿dónde están?

¡Pobre España!

Quieren hacerte creer que nada en la abundancia, que todos tus hijos son felices, que rigen tus destinos leyes sabias, justas y equitativas, cuando desde hace largo tiempo vienes arrastrando una existencia lánguida y triste.

Rodeado de trabas el comercio;

Gravada de una manera enorme la propiedad territorial;

Oprimida la Industria;

Decadente la Agricultura;

Faltas de proteccion las artes;

Abandonada la cuestion de subsistencias, hasta el extremo de que la vida va haciéndose imposible en muchas localidades;

Agobiado el contribuyente;

Esquilado, en fin, el pueblo que suda y trabaja...

¿En que se fundan los que á todo trance quieren que á esta infortunada nacion se la

suponga venturosa; y por qué los hombres que con tanto cinismo se dejan llamar *eminentes* en la ciencia de gobernar, no justifican que lo son, proponiendo y realizando los medios que eleven al país de la prostracion en que se encuentra?

Ya lo hemos dicho: porque son incapaces, porque son impotentes para dirigir la nave del Estado, y así debieran tener la franqueza de declararlo, sacrificando su egoismo en aras del público bienestar.

Pero no procederán de este modo, estamos seguros de ello, y hé aquí porqué, ante las desgracias que tan de corazón lamentamos, tendremos que continuar exclamando: ¡Pobre España!

COSAS Y CASOS.

Es una ganga ser comprometario. Le traen, le llevan, le ofrecen, le amenazan y....; pero la ganga estodavía mayor cuando los enchiqueran, en este caso para que puedan emitir su *libre* sufragio, tienen que pasar las penas del purgatorio. Me decia uno hace pocos dias. Mire usted señor Velocipede, han hecho conmigo horrores; no me han dejado comer, ni dormir, he tenido para custodiarme mas guardias que el castillo de Milan; me mimaban, me agasajaban, me trituraban, me estrujaban, me encerraban, y por fin y postre, he tenido que votar contra mi voluntad, por miedo á un señor muy grandon, que era quien dirigía el cotarro, y que nos llevaba como si fuéramos reclutas. Lo que es otra vez, no vuelvo ni aun que me emplumen. Han hecho bien en llamarnos comprometarios, pues los compromisos son morrocotudos. ¡Jesús, que elecciones! Ahora comprendo que la acerté al dejarme las alforjas en casa, porque para este viaje, ni el Senador de oposicion ni yo, las necesitabamos.

Ya han acabado las elecciones. El país se ha agitado, los compromisos han llovido sobre el pobre labriego, no le han dejado en paz ni un momento, ¿y qué hemos ido ganando con todo esto? Absolutamente nada; sin embargo algunos conozco yo, que se preparan para sacar su correspondiente astilla. Ellos ni tienen talento, ni posicion, ni influencia, parecen tontos, pero en el instante en que ven la ocasion se meten en casa. Siempre están con el que manda, sin malicia, se entienda.

Decia uno en su confesion.

—Padre, yo soy medio tonto y por eso mis pecados son menos graves.

—Bien, hijo, bien. Y dime ¿qué es lo que mas atormenta tu conciencia?

—Padre, una vez me quedé á dormir en la era de casa, y por ser medio tonto y no tener malicia, pasé la noche entretenido en traer á la nuestra, de la era vecina, unos cuantos haces de trigo.

—Di, hijo, y si eso lo hacias sin malicia y por ser medio tonto, ¿porqué no llevabas los haces de trigo de tu era á la del vecino?

—¡Toma! Porque eso hubiera sido ser tonto del todo.

Ha concluido nuestra polémica con *La Opinión*. Por nosotros, apreciable colega, pelillos á la mar. La cuestion personal, ustedes fueron los que la plantearon. Este es mi humilde parecer. Es verdad que vamos *casi* á un mismo fin, pero no lo alcanzaremos nunca, interin haya quien proteja á nuestros comunes enemigos. Cuando se está caido debe uno ser yunque, y cuando se manda, es preciso ser martillo. Canalejas y Orcina han pensado y piensan de otro modo, y de aquí que jamás adelantaremos ni un paso. Son esos señores *muy compasivos*.

¡Ay, querido hermano! Veo en ti la perla de la familia. Lo entiendes hombre, lo entiendes. Eres lo mas.... gobernador que he conocido. Así me gusta. A el enemigo palo, digo no, puente de plata. ¡Y qué descansadito te quedarías! Respirando *di forte*, como dicen los portugueses. Siento no estar á tu lado para darte un abrazo. O *semos* ó no *semos*. ¡Pinitos á tí! ¡Pues no faltaba más! ¿Desde cuándo se ha creido ese señor que tiene simpatías? El que las tiene, es el ilustradísimo, eminentísimo y elocuentísimo señor marqués de Someruelos. Ahora se ha visto. Sin necesidad de tener que echar ma-

no de la policía, ni de amedrantar, ni de interponer la autoridad, ni de encerrar á los electores, como otras veces se ha hecho, el Sr. Someruelos ha salido triunfante. Casi he dudado, querido hermano, al ver lo legal que has estado, de que fueras conservador, y de mi familia. Bien, que no ha hecho falta. Tenias á tu lado á unos cuantos caballeros y con esto te bastaba. Así me gusta, hermano; la ley ante todo. Pero ten cuidado con alguno de los caballeros que te han ayudado porque hay quien no tiene....

Vergüenza dá ver ciertas cosas. La policía urbana está muy descuidada en esta provincia, y hay que barrer mucho, pero mucho.

—Pero hombre, me gustas, amigo Velocipede. Yo creia estabas encontra del gobernador.

Yo encontra de mi hermano. Eso nunca. Le alabaré, le aplaudiré, le bendeciré, le victorearé, le festejaré y hasta le diré todo cuanto le dé la gana.

—Pero si....

—Vaya, vaya, déjame en paz. ¿Sabes el cuento del clima?

—No.

—Pues escucha.

—Llegó un gobernador á una pequeña aldea, con el objeto de girar una visita de inspeccion, cerca del municipio. Esto hacian antes los gobernadores, ahora se ocupan de otras cosas más trascendentales. Hecha la visita, y entablada una conversacion general, le preguntó el gobernador al alcalde si tenían allí buen clima. Inmediatamente exclamó el presidente del municipio: «señor, aquí no tenemos clima, ni lo hemos conocido nunca.» El gobernador se calló, y se retiró al poco tiempo. Una vez que se quedaron solos los individuos del Ayuntamiento y el secretario, éste le increpó al alcalde por haberle dicho al gobernador que no había clima en aquel pueblo, lo cual suponía mucha ignorancia por parte de la autoridad.

—Oiga V. señor secretario, contestó el monterilla. Yo sé muy bien lo que me digo. Estamos agobiados de contribuciones y casi podemos pagarlas. He conocido la malicia del gobernador, y por eso he contestado así; pues estoy seguro que si llego á decirle á ese señor, que hay clima en este pueblo, nos echa una nueva derrama y nos partes.

—Has comprendido? Ya ves que no he hecho más que aplaudir á mi hermano, y sin embargo no me llega la camisa al cuerpo; si le llego á decir que hay clima, me parte.

—Una noticia, señor Velocipede. Un distinguido juriconsulto vá á entablar querrela contra....

—¿Contra quién?

—Contra uno de su familia. Contra....

—¿Sí? Pues mira, ahí me las den todas.

—¿Qué tal el banquete?

—¡Ah, sí! Los papás estuvieron muy tristes. A nadie se le ocurre mas que á ese indino de hijo, darles tan solemne mico. Ellos que pensaban lucirse. Que habían hecho el gasto. Que tenían preparados los discursos. Que salieron de cazuela. ¡Pobrecitos! Para aplacar la tristeza, tuvieron que entretenerse.... rezando.

—Muy bien, muy bien. Y tú ¿qué opinas de algunos de los que asistieron?

—¿Qué?... Me llamo

VELOCIPEDO.

DE TODO UN POCO.

Por Orense anda una partida de ladrones, que por donde pasa no deja un real ni una alhaja.

Dice un colega para tranquilizarnos:

«La Guardia civil persigue desde hace tiempo á esta partida, sin lograr darla alcance.»

Pero, hombre, porque los ladrones no sabrán nada de eso.

¿Hay más que escribirles diciendo que se esperen á que la Guardia civil vaya?

El primer almanaque lo imprimió Jorge Von Farbach en Alemania en 1460.

La primera bomba de aire se construyó en 1664.

El primer anuncio apareció en un periódico de Inglaterra en 1752.

El primer fósforo se descubrió en 1768.

El primer tranvia se construyó en 1825.

Y el primer tropiezo se dió en la calle de Pio. en esta Villa.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

San Leonardo 10 de Mayo de 1884.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Hemos de merecer de V. se digne dar cabida en su ilustrado periódico, á las siguientes líneas que con esta fecha dirigimos al periódico *El Eco*.

Anticipándole las gracias, se repiten de V. afectísimos amigos y seguros servidores Q. B. S. M., Felipe de Miguel Peña.—Basilio Navajas.—Juan Navajas.—Feliciano Alonso.

Sr. Director de *El Eco*:

MUY SEÑOR NUESTRO: En el número 2.º del periódico de su dirección, hemos visto un suelto que á la letra dice: «Se nos dice que cuatro vecinos de la villa de San Leonardo, han dado una queja contra el alférez de la Guardia civil D. Pedro de la Lama y Tristany, cuyo celo en la conservación y custodia de la riqueza forestal no puede ser mayor.

Varios vecinos de la misma, han elevado una protesta al director general del Cuerpo, manifestándole el buen comportamiento en el cumplimiento de su cargo, del señor de la Lama, y su temor de que dicha queja sea únicamente un pretexto para conseguir su traslado, cosa que desean los que viven del fraude de maderas.

Como el asunto está *sub-judice*, no decimos más; reservándonos ocuparnos del mismo en otra ocasión, pues tenemos datos que arrojan mucha luz y que demuestran de que son capaces ciertos hombres, cuando encuentran funcionarios que no se doblegan y rechazan con energía sus exigencias.»

Sentimos, señor director, que, sorprendiendo su buena fé, hayan conseguido insertar en su periódico un suelto que solo puede tender á extraviar la opinion en un asunto de tan vital interés para esta villa.

Los cuatro vecinos que han dado la queja á que el suelto se refiere, son los que tienen el honor de suscribir la presente.

Tan enemigos del anónimo como de la injusticia, no sabemos atacar en las sombras, ni por la espalda, y siempre damos nuestros nombres; sin que temamos á nadie, ni á nada, porque ajustando nuestros actos á la ley nada podemos temer de los que la acatan, que son nuestros amigos, ni de los que la combaten ó violan, con los que nunca simpatizamos sean quien fueren y ocupen los puestos que ocuparen.

Nosotros hemos delatado ante el Excmo. Sr. Director general de la Guardia civil, hechos escandalosos y públicos de toda publicidad, que no tan sólo estamos dispuestos á probar, sino decididos á emplear todos los medios legales, para que se corrijan ó castiguen sin que sueltos como el á que nos referimos, ofertas, ni amenazas, nos hagan mudar de propósito.

Sin la provocacion que se nos hace, nunca hubiéramos acudido á la prensa, porque entusiastas admiradores y decididos partidarios del benemérito cuerpo de la Guardia civil, siempre nos ha repugnado criticar en el periódico los actos de un individuo de tan distinguido instituto: pues sabemos que sus dignísimos jefes aplican siempre el condigno correctivo, al que no obra como el cuerpo en masa obra, esto es, como debe.

Afirma el suelto que el celo del Sr. D. Pedro de la Lama y Tristany en la conservación de la riqueza forestal no puede ser mayor. No contestaremos á tal aseveracion, dejaremos que lo haga por nosotros el, en otro tiempo, rico monte pinar de esta villa. Su estado, especialmente desde la estancia en esta del señor de la Lama, es tal, que á continuar por dos años más el camino que viene recorriendo, para aquella fecha no hará falta ni celo, ni guarda, porque nada habrá que guardar.

Dícese, que varios vecinos de esta villa han elevado una protesta al director general de la Guardia civil manifestando el buen comportamiento del Sr. de la Lama. No lo dudamos. Tiene el Sr. Tristany varios traficantes de madera, muy amigos, que en todas partes defienden con mucho calor su buen comportamiento. Lo que no sabíamos era que algunos de estos deseaban el traslado del referido señor, segun se desprende de las dos últimas líneas del párrafo segundo del suelto.

Precisamente por estar el asunto *sub-judice*, creíamos nosotros no era licito formar prejuicios, y que se debía esperar á que se esclarecieran los hechos sin contribuir á extraviar la pública opinion, bastante trabajada por cierto por los en ello interesados, quienes olvidándose de la suerte que espera á este pueblo, importándoles poco su porvenir y bienestar, y ciegos por la sordida avaricia, apelan, para su engrandecimiento, á cuantos medios ven á su alcance sin mirar si son legales y menos si con ellos viene la ruina de los más caros intereses de la localidad.

¡Cuánto y qué bueno podríamos decir! Pero no queremos imitar al autor del suelto ni hacernos excesivamente pesados. Solo diremos para concluir.

Que en la queja, á que el suelto se refiere, no hay una palabra que no sea verdad.

Que estando la causa en sumario y *sub-judice* no nos explicamos la protesta, pues debe haberse elevado sin conocimiento de los hechos denunciados, y si se ha protestado debe haber sido sin saber de que.

Que deseamos se den á luz esos datos que tanta arroján.

Que á referirse á nosotros las últimas líneas del suelto, las rechazamos y despreciamos como se merecen.

Esperamos señor director se dignará V. dar cabida en su periódico á la presente carta, como rectificación al suelto mencionado.

De V. afectísimos S. S. Q. S. M. B., Felipe de Miguel Peña.—Basilio Navajas.—Feliciano Alonso.—Juan Navajas.

Al señor Enjuto le han dado la gran cruz de Isabel la Católica.

Eso está muy bien dispuesto y quiera Dios que dé el fruto que el ministro se ha propuesto. y se consiga con esto que esponje el señor Enjuto.

—¿Salió ásto al fin diputado?
—¡No me han querido elogiar!
hicieronme consentir pero chasco me he llevado. Aunque he tocado resortos que otras veces me han servido, ni por esas he podido salir diputado á Cortes. Y me extraña, porque yo soy hombre de mucho seso: la prueba es que en el Congreso....
—¡Siempre ha dicho usted sí y no!

Ha sido elegido diputado el señor Manteca.

—Señorito.
—¿Quién es?
—Un Diputado.
—¿De los nuevos, y ministerial?
—Sí señor.
—¿Ha dicho su nombre?
—El señor Manteca.
—Que pase á la cocina.

El Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de Soria, don José Heredia y Mora, con motivo del crimen de Navapalos, ha estado en esta villa los días 10 y 11 del actual.

Segun se nos ha dicho, debido á su celo y á la actividad del actuario Sr. Romero, se encuentra ya terminado el sumario de dicha causa, apesar de no hacer mas que diez dias que se perpetró el crimen, y hoy ó mañana se remitirá á la Audiencia.

El Ilmo. Sr. Fiscal, se ha captado las simpatías de todas cuantas personas han tenido el gusto de visitarle, debido á su inteligencia nada comun, y bondadoso carácter.

Acompañamos á nuestro amigo el Diputado provincial D. Felipe del Amo, en el dolor que experimenta á causa de haber perdido dos hijos, en el corto espacio de 24 horas.

Ya se han colocado las farolas que el Ayuntamiento acordó poner en esta villa.

¿Y los faroles; dónde los colocamos?

Recomendamos á nuestros lectores el periódico de dibujos para bordados, titulado *La Bordadora*, que se publica en Barcelona, Escudillers, 55, principal. El importe de la suscripcion á dicho periódico, es de 6 reales al trimestre.

Nuestro querido Director se encuentra enfermo, aunque por fortuna el mal que padece no es de gravedad.

Leemos en *La Correspondencia de España*, y copiamos.

Soria, 3.

«El gobernador civil de esta provincia, Don José de la Guardia, ha sido declarado hijo adoptivo del Burgo de Osma.

—Trigo á 36; centeno, 23 á 24; cebada, 23 á 24.»

Segun nos dicen de Almazan, el padre del diputado por dicho distrito, ha ofrecido á varios amigos de la expresada villa, que logrará establecer en ella una guarnicion de 100 hombres.

Bien, don Jacinto.

Un periódico de Alicante da cuenta de un suceso terrible y sangriento, que, de ser cierto, no deja de ser extraordinario.

El día 2 de Mayo, cerca de la madrugada, al pasar el carro ordinario de José Ortuño, que sale de Torrevieja todos los dias para Cartagena, por junto al pueblecito de Roda, se apareció un personaje disfrazado de fraile. diciéndole al mayoral que lo subiese al carro, que iba muy cansado. Compadecido el dueño á tal súplica se lo concedió. Cuenta dicho carretero que por la conversacion, por las preguntas que le hacía y por lo raro de ver á un padre de almas á aquella hora, iba sospechoso y hasta preparado, tanto, que como dijera el buen fraile que necesitaba hacer sus necesidades y que tenia que apearse, bajaron ambos á la vez, sin perderle de vista el ordinario, pues cada vez más sospechaba que era un ladrón.

Sin ser visto del disfrazado, el Ortuño sacó un puñal temiéndose la emboscada, cuando aquel asesino, sin precaucion saca una cosa de la manga del brazo izquierdo, y al llevársela á la boca, Ortuño se tira á él, se la quita y le asesta tan tremenda puñalada, que el tal enmascarado cayó al suelo muerto. Lo que sacó de la manga fué una corneta: el valiente Ortuño la cogió, la tiró al carro y siguió su viaje, cuando al poco rato encontró dos parejas de Guardias civiles, y les cuenta el lance; los Guardias civiles, hicieron volver el carro hasta el sitio de la catástrofe; allí tocaron la corneta, y dícese que acudieron hasta ocho, todos con el traje igual al del muerto; los Guardias escondidos dentro del carro, hicieron fuego, y al parecer, entre muertos y heridos cogieron cinco; dicen que todos iban bien provistos de puñales y carabinas.

SECCION DE ENSEÑANZA.

LA ASOCIACION.

La lectura del bien escrito cuanto justo é intencionado artículo *Más hechos y menos promesas*, del ilustrado maestro de San Leonardo, inserto en el núm. 76 de LA PROPAGANDA, nos ha impulsado á tomar la pluma para deplorar una vez más las amargas decepciones que constantemente experimentamos y el abandono en que nos tienen toda clase de Gobiernos y esa cáfila de prohombres que por doquier se presentan como aspirantes á empuñar las riendas guber-

naméntales; pero que, obtenido su fin, no se cuidan de las verdaderas necesidades del país, ni mucho menos de las promesas que hicieron antes de encumbrarse.

Es muy cierto que toda clase de eminencias políticas y de Gobiernos, así como el público en general, están persuadidos de que el maestro y no el cañon, ha de regenerar la sociedad; unos, y otros tienen la conviccion íntima de que cuantas más escuelas se abran, más presidios y cárceles se cerrarán; todos convienen en que á mayor presupuesto en el ramo de Instruccion pública, corresponde menor cantidad para el ramo de Guerra....; pero ¡ah! sea por el rutinismo; bien por el *qué dirán*; ora por aparentar ser protectores de ciertos superfluos empleados actuales; ya por querer tener á mano el Gobierno una legion de aquellos fieles y obligados servidores, para que le ayuden y saquen de apuros en momentos dados.... es el caso que las imperiosas cuanto indispensables reformas en el ramo de 1.ª enseñanza, no se realizan, permaneciendo el *statu quo* sabe Dios hasta cuándo, si no variamos de proceder.

Siendo la ignorancia la forma más dura de la esclavitud, ¿qué remedio para salir de ésta? ¿Cómo nos valdriamos para dar á la madre patria el esplendor y desahogo moral y material de que hoy carece desgraciadamente, por la falta de enseñanza, y por la conveniente educacion que no poseen muchos de sus hijos?

Creemos hay dos medios: uno *inmediato*, que consiste en que los Gobiernos, cortando de raíz antiguallas, egoismos y vacilaciones, fomenten la instruccion de los pueblos en todos sentidos, empleando al efecto sumas considerables, si quieren lograr el bien general y más grande de los súbditos; mas, hasta tanto que esta excelente obra se realiza, á nosotros los obreros de la inteligencia y del corazon, nos toca emplear cuanto antes el segundo ó *mediato* recurso: la *asociacion* de la clase toda.

Completamente conocedores los maestros de la indispensable necesidad que hay de extender y profundizar más y más la enseñanza, para que ésta sea lo que debe ser y lo que reclama el progreso, no cesamos de trabajar uno y otro dia para lograrlo, y de exhibir de mil maneras los medios conducentes que deben ponerse en práctica, á fin de obtener pronto y bien tan utilizamos frutos; mas ¿qué hemos conseguido? Por desgracia, que nuestra voz se haya perdido en el espacio, en cuanto que apenas se ha hecho algo de lo *mucho* que los mentores de la infancia indicábamos que debía hacerse en tan trascendental asunto.

¿Consistirán tantas negativas en que, al exponer las reformas que se necesitan introducir, han obrado los maestros aisladamente y sin consultar el asunto con sus respectivos compañeros? ¿Será la causa de nuestras decepciones, al proponer modificaciones en nuestra legislación, en que entre nosotros mismos no hayamos discutido ni reflexionado debida y suficientemente sobre cada particular, por cuyo motivo las autoridades no hayan conceptuado atendibles nuestras repetidas y diversas reclamaciones?

Quizá, mejor dicho, es más probable que esta sea la causa de que al Magisterio no se le haya concedido lo que con grandísima justicia y con no escasa necesidad tantas veces ha solicitado.

Compañeros, variemos de conducta: unámonos, agrupémonos, formemos un cuerpo compacto y respetable, persuadidos de que tal lazo ha de ser origen y base de una época de progreso.... que con ella crecen extraordinariamente las fuerzas, no por razon de suma, sino de multiplicacion. Por consiguiente, sigamos tan útiles consejos y organicémoslos convenientemente toda la clase, sin distincion de títulos ni de variedades de escuelas que regentemos.

Reflexionemos que, á pesar de hacer sólo tres años que se halla instalada en Madrid la anhelada *Asociacion general del Profesorado de enseñanza*, no solamente nos hemos adherido á ella algunos millares de socios de todas las provincias, sino que, debido al benéfico influjo de ella y á la racional iniciativa de las diferentes Juntas, ha obtenido toda la clase en dichos últimos años algunas concesiones muy útiles. No cejemos, pues, en tan trascendental obra, si queremos ser coronados con el laurel de la victoria.

Maestros sorianos; á vosotros, queridos provincianos; á vosotros, antiguos y actuales compañeros, me dirijo hoy en particular, para que, restaurando la grandiosa obra que nos legó nuestro malogrado profesor y jefe en la Normal de esa provincia, D. Manuel Logroño (Q. E. P. D.), os asociéis y unáis como un sólo individuo, pagando de este modo un cuantioso cuanto noble tributo á tan sabio maestro y á tan celoso regenerador del Profesorado primario.

Aunque el más inepto é inútil de toda la clase, para estimularos, me creo en el deber de manifestar, que apenas lei en la prensa del ramo, la conveniencia y suma necesidad de establecer una *Asociacion general* entre todos los maestros, empecé á trabajar sin descanso; afortunadamente, convencidos muchos compañeros de mis razones y por mis obras, se me unieron y estableci hace tres años en este partido de Atienza la primera *Asociacion de distrito*, de la cual soy indigno Presidente hace dos años; prosiguiendo mis gestiones, he visto establecer la *Asociacion* en los distritos de Guadalajara, Cogolludo, Pastrana, Sacedón, etc., y en breve se instalará en los demás, y se constituirá la respectiva *Asociacion provincial*.

Ayudadme, queridos compañeros y paisanos: trabajemos en pro de la patria, de nuestros discípulos, de nuestras familias y de nosotros mismos, ya que esta nobilísima mision nos obliga á practicar constantemente el bien y á mirar por el porvenir y por el de nuestros hijos.

ALEJO HERNANDO MONTEJO.
Huelva, 1.º de Mayo de 1884.

Las provincias de España sostienen el siguiente número de escuelas públicas:

Leon, 4.287; Burgos, 4.023; Oviedo, 912; Barcelona, 796; Huesca, 718; Valencia, 689; Navarra, 646; Salamanca, 644; Coruña, 632; Lérida, 617; Orense, 606; Teruel, 600; Zaragoza, 577; Zamora, 567; Toledo, 566; Guadalajara, 555; Soria, 543; Madrid, 522; Cuenca, 490; Granada, 494; Pontevedra, 492 Cáceres, 476; Tarragona, 437; Valladolid, 434; Santander, 431; Almería, 430; Segovia, 440; Palencia, 394; Castellon, 392; Avila, 411; Gerona, 378; Sevilla 378; Logroño, 368; Badajoz, 367; Jaen, 331; Córdoba 325; Málaga, 314; Alava, 308; Ciudad-Real, 298; Vizcaya, 279; Almería, 276; Murcia, 271; Albacete, 240; Canarias, 238; Guipúzcoa, 231; Lugo, 224; Baleares, 205; Huelva, 162; y Cádiz, 163.—Total. 23.132 escuelas de todas clases.

Las provincias de España sostienen, termino medio, una escuela, por el siguiente número de habitantes.

Leon, por 1 habitante. 278.12; Soria, por 291,56; Alava, por 315,93; Burgos, por 325,95; Huesca, por 357,07; Guadalajara, por 365,20; Segovia, por 368,76; Teruel, por 415,09; Zamora, por 445,77; Salamanca, por 448,57; Palencia, por 457,35; Avila, por 464,91; Logroño, por 475,60; Lérida, por 481,97; Navarra, por 490,55; Santander, por 590,45; Valladolid, por 577,45; Cuenca, por 585,62; Toledo, por 596,81; Cáceres, por 625,99; Oviedo, por 654,78; Orense, por 663,29; Zaragoza, por 697,04; Vizcaya, por 702,02; Guipúzcoa, por 727,36; Castellon, por 736,62; Tarragona, por 763,08; Gerona, por 807,19; Ciudad-Real, por 855,00; Albacete, por 901,16; Granada, por 964,66; Coruña, por 966,27; Pontevedra, por 966,35; Valencia, por 983,64; Alicante, por 983,98; Barcelona, por 1.037,75; Huelva, por 1081,09; Madrid, por 1.137,60; Badajoz, por 1.139,04; Córdoba, por 1.162,95; Jaen, por 1.218,80; Canarias, por 1.554,57; Almería, por 1.298,00; Sevilla, por 1.317,60; Baleares, por 1.424,07; Málaga, por 1.615,69; Murcia, por 1.668,20; Lugo, por 1.851,87; y Cádiz, por 2.533,15 habitantes.

La anterior estadística demuestra que nuestra provincia, tan olvidada por los gobernantes, está á la altura como la que mas, en instruccion; constituyéndose para este pais un verdadero título de gloria los establecimientos de enseñanza, que sin el auxilio de nadie, hemos sabido formar. ¡Loor á la provincia de Soria!

Se hallan vacantes en esta provincia, las escuelas siguientes:

Por traslado.—De niños

Montuenga. 625
Arévalo y Tejado. 500
Alentisque y Rello. 425
Molinos de Duero y Torrearévalo. 400
Nolay. 375
Ituero y Torraño. 350
Covaleda (sustitucion). 312 50
Leria. 575

De niñas.

San Felices y San Pedro Manrique. 625

Por concurso.—De niños

Matasejun. 500
Fuentestrún. 425
Aldeaelpozo, Diustes y Santa Cruz. 400
Espeja. 375
Canredondo y Cobertelada. 350
La Revilla. 325
Torlengua (sustitucion). 287 50
Castejon. 275

De niñas.

Noviercas. 825
Valdanzo. 625
Serón (sustitucion). 312 50

Escuelas mixtas.

Borchicayada, Modamio, Nafria la Llana, Nieva, Santa Cecilia y Villalva.

Han sido nombrados Maestros de 1.ª enseñanza en propiedad, por traslacion, D. Pedro Bachiller para la escuela de niños de Fresno de Caracena con 500 pesetas; D. Manuel Jimenez para la de Blacos con 425; D. Tiburcio Miguez para la de Valdeluoc con 375; D. Matias Crespo, para la de San Andres de San Pedro con 325 y D. Buenaventura Garcia para la de Oteruelos con 300.

SECCION DE ADMINISTRACION.

LAS CARRERAS.

Todos los periódicos han hablado largamente sobre el afán que tienen los padres de dar á sus hijos carreras literarias, que tan graves daños ocasionan al equilibrio que debe reinar en las fuerzas vivas del Estado, como á las mismas familias que se dejan arrastrar por esta deplorable corriente. Pero hasta ahora nadie ha señalado de una manera concreta el remedio á tan grave mal, perdiéndose en el aire tan estériles declamaciones y continuando en afuir á nuestras universidades un número creciente de jóvenes, á quienes no bastan á retraer las diarias predicaciones de las personas sensatas.

Esta enfermedad tiene un origen muy antiguo. Pero aunque el origen del mal que deploramos sea tan antiguo y arraigado, no es un motivo para que desesperemos de estirparlo, no por procedimientos de fuerza, hoy inaplicables, ni por razonamientos abstractos que á nadie convencen, sino de una manera práctica que no podría menos de dar plausibles resultados.

La razon principal de que se acumulen los hijos del país en los centros de instruccion en busca de títulos facultativos, es pura y simplemente la vanidad natural de los padres, que desean para sus vástagos la mayor suma de honores y estimacion social, tanto ó más todavía que los medios de cubrir con desahogo las múltiples

necesidades de la vida. Con hacer, pues, que los oficios e industrias mecánicas adquieran la estimación que ahora se dispensa con preferencia a las carreras facultativas; con hacer que aquellas proporcionen un bienestar y desahogo superiores a las que se han considerado hasta ahora como un privilegio de las clases tituladas, ó el distintivo de una raza superior, queda resuelto el problema, y espontáneamente se formarán corrientes de trabajo que fecunden la producción y levanten la patria de la postración y abatimiento en que la tienen sumida preocupaciones seculares.

Mas esto, ¿cómo se consigue?

En nuestro sentir, muy fácilmente. Den el ejemplo las clases superiores de la fortuna y de la sangre. Abduquen de sus viejos resabios nuestros nobles de raza, que han mirado siempre con marcado desdén el ejercicio de una industria manual; secunden este movimiento las familias acaudaladas, que precisamente han llegado á enriquecerse por estos medios que luego llegan á mirar con desprecio; convengan todas las clases distinguidas influyentes en dar ejemplo de desprecupación, honrando prácticamente el trabajo bajo todas sus formas, sin considerar ninguna depresiva ni humillante, aun para sus mismos hijos, y verán como el país no tarda en responder á su tácito llamamiento, en seguir sus huellas, quedando poco ménos que desierto este fatal camino que nos conduce á la anarquía y á un total empobrecimiento.

No de otra manera se han conducido en Inglaterra las clases privilegiadas; los ricos lores que poseen aún casi toda la superficie de aquel país, y no han desdeñado, sin embargo, tomar parte activa en las grandes compañías de Indias, fuente principal de su riqueza asombrosa en explotar en grande escala la fabricación, en fundar industrias, poniendo su capital y su ascendiente al servicio del progreso material, que ha hecho del Reino Unido la más próspera de las naciones, y su aristocracia la más opulenta y respetable del globo.

Lo mismo podríamos decir en gran parte de Francia, de Alemania, de todos los países que se distinguen del nuestro en haber repudiado hace tiempo la grosera opinión que de tiempo inmemorial domina en España sobre el carácter del trabajo mecánico.

De una manera tan sencilla creemos que se puede remediar una de las causas más capitales, si no la principal, de nuestra decadencia.

El remedio urge, y en su aplicación estamos todos interesados, pero mayormente las clases superiores, que son las más perjudicadas de este desequilibrio social que ellas, por culpable inercia y mal ejemplo, han producido. Esta multitud de jóvenes con carrera no dará á los gobiernos un momento de descanso, no dejará disfrutar al país un día de paz hasta que se le hayan abierto otros horizontes, otras válvulas á su actividad, por donde pueda, al mismo tiempo que labrar su ventura, hacer la riqueza y la dicha de la patria.

Es probable que nuestra palabra se pierda en el vacío, y que las cosas continúen abandonadas á su curso natural, porque nunca ha sido España el país de las grandes iniciativas; pero nuestro deber era arrojar á los vientos esta semilla, dar á los que duermen esta voz de alerta, señalar desde nuestra modesta esfera el derrotero de salvación. El medio que proponemos no puede ser más sencillo, cuando á unas cuantas familias de las superiores alturas les convenga aplicarlo. Si no lo hacen, todos lloraremos las consecuencias, y las demás naciones tendrán un motivo más de burlarse de nuestro tradicional orgullo, que nos condena á la pobreza y á la deshonra.

El ministro de Hacienda puso ayer á la firma dos decretos, uno reformando la instrucción de 3 de Diciembre de 1869 sobre procedimientos contra los deudores á la Hacienda, en sentido favorable á los contribuyentes, y otro decreto aprobando y reformando las instrucciones sobre el cobro de las cédulas personales.

Cédulas personales.—Circular.

En vista de las consultas hechas á esta Administración por varios Ayuntamientos de esta provincia sobre la formación de los padrones de cédulas personales para el próximo ejercicio, manifestando no pueden remitirlos hasta tanto que se hallen terminados los de repartimiento de la contribución territorial que han de rezir en el año económico de 1884-85, base fundamental para la clasificación y formación del de cédulas, si se han de evitar irregularidades que en otro caso pudieran surgir por las alteraciones de altas y bajas á que están sujetos los apéndices del amillaramiento; debo prevenirlas, de acuerdo con los Ayuntamientos que han hecho la precitada consulta, que á pesar de la circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia del 7 de Abril último, número 42, deben esperar á que se formen los padrones de territorial, para de esta manera y con arreglo á lo prevenido por instrucción, confeccionar los correspondientes á cédulas personales, esperando del celo y actividad de los señores Alcaldes cuiden al propio tiempo y en atención á lo avanzado de la época no demorar tan importante servicio.

Soria, 3 de Mayo de 1884.—José María Ortiz de Pinedo.

Nuestro apreciable amigo D. Hércules García Morales, Secretario del Ayuntamiento de Soria, nos ha escrito felicitándonos por nuestra campaña en favor del Secretariado, por cuya regeneración está dispuesto ha hacer toda clase de sacrificios.

Es necesario que los Secretarios municipales, si quieren salir del estado precario en que se encuentran, obedezcan á los presidentes de las asociaciones y guarden la disciplina que en aquellas se señala.

Hicimos esto, porque varios Secretarios de esta pro-

vincia han sido tan incautos que han emitido sus sufragios en favor de un Sr. Gutierrez y Jimenez, al cual, ni pertenece á la clase, ni ha contado para nada al presentar su candidatura por acumulación, con la junta central del Secretariado, que es la que en su caso, debe designar los candidatos.

Nosotros somos de los que opinamos, debe tener el Secretariado representación en las Cortes; pero al mismo tiempo conceptuamos que la designación de los candidatos, debe partir de la junta general, previa convocatoria de los representantes de las provinciales. Sin duda por no estar constituidas en forma las asociaciones en provincias, no se ha hecho en las pasadas elecciones dicha designación, pero creemos que en las venideras, una vez zanjadas ciertas dificultades, tendrá el Secretariado un representante en las Cortes.

Por lo demás, si alguno quiere conocer á fondo al Sr. Gutierrez y Jimenez, no tiene mas que leer el número 21 del Consultor de los Ayuntamientos, que se publicó el día 6 del actual.

Allí verá lo bueno.

Dentro de unos días se publicará en el Boletín oficial una circular del señor presidente de esta Audiencia Territorial dando á conocer la real orden del ministerio de Gracia y Justicia, dirigida á los jueces municipales, declarando que los artículos 12 y 43 de los aranceles judiciales aprobados por real decreto de 4 de Diciembre del año último no deben aplicarse á las fés de vida que se dan mensualmente á las clases pasivas para el cobro de sus haberes por la Tesorería, una vez que para estas rigen como vigentes el mismo reglamento que para la ejecución de la ley del registro civil, y la real orden de 7 de Setiembre de 1871.

Por la administración de propiedades é impuestos de esta provincia, se ha dirigido una circular á los alcaldes que no han ingresado en Tesorería el importe del cupo de consumos correspondiente al actual trimestre, en la que se les advierte seran apremiados los morosos que no hagan dicho ingreso en un breve término.

SECCION RECREATIVA.

LOS VENCEJOS.

¿Habeis presenciado en las aldeas el júbilo que causa la vuelta de las golondrinas cuando la primera bandada comienza á revolotear en torno de la vieja torre?

¡Con qué cariño se las recibe! Ellas son las mensajeras del buen tiempo.

Pero los vencejos son los chillones aturdidos que se anuncian, émulos de aquellas aves emigradoras y espejos fieles de los alegres estudiantes que, con vuelo bajo, pero rápido, tornan á cruzar las calles de Madrid, y á anunciar á las patronas de casas de huéspedes que ha llegado el buen tiempo, aunque frío y lluvioso, de llenar las habitaciones; vacías desde el final del último curso académico.

Porque el verano es un paréntesis insostenible para la clase patronil, que vive atendida, en tan largo tiempo, á alguno que otro cesante de los que se pagan más que no pagan, y á tal cual viajante de comercio de los que duermen con la maleta hecha.

No hablo de las patronas gangueas; de esas que sólo quieren huéspedes tranquilos y estables y de educación: éstas son señoras particulares y solas (como ellas anuncian,) y perdonando el modo de señalar, la aristocracia del gremio.

La verdadera ama de huéspedes es una especie de clueta que goza en ver reunidos en torno de su mesa una docena de estudiantes de todos tipos; desde el rubio pálido, hasta el que pasa de castaño oscuro, y de facultades distintas excluyendo la de derecho..... á no pagar el el pupilaje.

«¡Ya están ahí! dicen, al ver á los estudiantes, las patronas, con el mismo júbilo que los aldeanos al contemplar la vuelta de las golondrinas y los vencejos, que les anuncian la miés dorada y los frutos tras de las flores.

Y los estudiantes van llegando, como las aves emigradoras, á sus cobertizos, es decir, á sus respectivos alojamientos, que encuentran aseados y hasta de gala..... sin uniforme.

¡Qué gran mes el primer mes! Todos los chicos vienen rollizos; con buenas prendas..... que empeñar, con muy buenos cuartos y mejores deseos de estudiar.

Las madres, al despedirlos, llenaron sus sacos de noche (alforjas ilustradas) con los mejores embutidos, quesos y otras viandas.

Los primeros ocho días, los estudiantes son los que surten la mesa y adulan el paladar de las patronas con bocados extraordinarios.

¡Qué júbilo! Qué inmensa satisfacción en aquellos días de verdadera Pascua, por la cara que pone la patrona á sus huéspedes!

Conozco á una señora doña Pantaleona, que vive en la calle del Desengaño, que sale á recibir á sus huéspedes á la estación, y los abraza y los besa y hasta llora á su llegada, con la mismísima ternura de una amantísima madre. ¡Oh corazón sensible! y si alguno se le pone malo, ella misma le embadurna el cuerpo con sinapismos y no se aparta de su tija hasta verle restablecido ó inmovilizado.

Ustedes la conocerán, ó por lo menos habrán oído hablar de ella: es un tipo inverosímil; ¡como que suele fiar hasta seis y ocho meses!

Cuando los recursos la escasean, trae la compra al fiado; y mas de una vez llevó sus zarcillos á peñaranda para poder cubrir las atenciones del día.

Su bello ideal, el máximum de su dicha, es ir

en Carnaval disfrazada de cantinera á los bailes de Capellanes, y encontrarse allí á alguno de sus queridos pupilos para darle un bromazo.

Ayer la vi, aviejada, macilenta, con su manto echado por encima de la cabeza y sin diablillos en la frente: síntomas, en ella, que denotan un decaimiento mortal.

¡Desdichada D.^a Pantaleona! Estaba en la estación del Mediodía á pesca de pupilos!

A la llegada del tren de Valencia salió de la sala de espera en seguimiento de un grupo de jóvenes viajeros.

—Señoritos,— le oí decir con humilde entonación:—¿Hace falta una buena casa de huéspedes?

—Ocho reales, con principio,— continuó diciendo sin dejar de perseguirlos.

—Con principio y dos chocolates,—añadió al ver que no le hacían caso.

—Con principio, ensalada, vino, postres, dos chocolates, ropa limpia...

—¡Basta, D.^a Pantaleona!...—le dije interrumpiéndola en sus ofrecimientos:—¡todo eso vale mucho más de dos pesetas!!

La buena mujer me reconoció, y dando un profundo suspiro exclamó:—¡Este año no tengo huéspedes!!!

¿Pues y aquellos cinco estudiantes? —No concluyó su carrera y se fué á su pueblo: dos se me han marchado, pretextando que les daba los garbanzos duros...

—¿Y los otros dos?

—¡Se fueron, sin pagarme siquiera el valor de los garbanzos!

Y así pasa la pobre los meses, esperando la vuelta de esos vencejos del libro debajo del brazo.

¡Desdichado proto-tipo de la patrona! Bien se le puede decir, parodiando á Bécquer:

Volverán golondrinas y vencejos
Los días mas alegres á anunciar;
Pero los estudiantes que pagaban,
¡Esos no volverán!

MIGUEL CASAÑ

SECCION LITERARIA.

LA MONTAÑESA

CUENTO.

—Señor doctor, un herido del tren de heridos que pasa, quiero llevarme á mi casa, donde ha de ser asistido. Yo tengo un hijo querido que la guerra me llevó; si hierro ó plomo le hirió, cuando en una cama entre, quiero que á su vez encuentre una madre como yo. Tendrá el que me lleve un lecho, hoy viudo.... el de mi boda, y tendrá la casa toda, y tendrá..... ¡todo mi pecho! y médico de provecho, mejorando lo presente, y ropa limpia y caliente, vendas, hilas, vino puro, yo le asisto..... ¡á buen seguro que se duerma el asistente! Lo mismo me dá que sea carlista que liberal; en ese berengenal, tenga cada cual su idea; si fué herido en la pelea, yo á mi cariño lo fio, y en darle sano confío, como á la Virgen le cuadre, que Maria es tambien madre y velará por el mio.

—Montañesa, ese favor, no puedo hacerlo en conciencia, sé que tal como la ciencia es buen médico el amor.

—¡Haga esa gracia, señor!

—«Buena, elija, yo la sigo, y de ello será testigo.....»

La anciana corre al andén y les grita á los del tren:

«¿Quién quiere venir conmigo?»

La locomotora suena

cual ballena respirando;

columnas de humo lanzando

como de agua la hallena:

laja de un coche con pena

venciendo heróico el dolor,

conmovido un cazador,

y á otros dice: «camaradas,

en esas casas ahumadas,

tengo hogar y tengo amor.»

En aquel momento fijo,

que hay poemas de un momento,

dos gritos en un acento

dicen:—¡Mi madre!—¡Mi hijo!

Temor, pena, regocijo,

el sublime grito expresa,

se confunden con sorpresa,

y en grupo, á que no hay pintor,

llora el hijo cazador

y la madre montañesa.

A. AGUILAR.

SECCION DE MERCADOS.

Alhagüenas son las noticias que se reciben de todas las comarcas de España, por el estado satisfactorio que presentan los campos.

Las lluvias torrenciales han desaparecido, y ya el sol primaveral en pocos días, ha reanimado las plantas algun tanto mortificadas por aquellas.

En general, la agricultura se promete una buena cosecha, si bien apenas se ha hecho sentir la influencia del sol, ha comenzado á desarrollarse en la Mancha la terrible calamidad de la langosta y en la region del Levante la no ménos terrible llamada floxera.

De aquí, que continúe la espectación en los compradores, la calma en los mercados y la tendencia á la baja tanto en los cereales como en los caldos.

Burgo de Osma.—Trigo puro, á 34 rs. fanega; idem comun, á 27; cebada, 21; centeno; á 20; avena, á 15; alubias blancas, á 84; idem encarnadas á 104.

Almazan.—Trigo puro, á 34 rs. fanega; idem comun, á 26; centeno, á 22; cebada, á 21; avena, á 14.

Soria.—Trigo puro, á 36; rs. fanega; idem comun, de 28 á 30; centeno, á 24; cebada, á 25.

Berlanga de Duero.—Trigo puro, á 35; rs. fanega; idem comun, á 30; centeno, á 22; cebada, á 22.

Valladolid.—Trigo, de 37 á 38 rs. las 94 libras; centeno, de 24 á 25.

Peñafiel.—Trigo, á 36 rs. fanega; idem comun, á 28; centeno, á 23; cebada, á 21; avena, á 13; alubias, á 80 rs; harina de 1.^a, á 14 rs; la arropa; idem de 2.^a, á 12; vinos, á 9 rs; cántara.

Navarra del Rey.—Trigo, á 36,50 rs. fanega; candeal, á 38; idem blanquillo, á 38; centeno, á 24; cebada, á 19; avena, á 14; alubias, á 90; harina de 1.^a á 15 rs. la arropa; idem de 2.^a; á 13; idem de 3.^a, á 12; aceite, á 56 rs; cántaro; vino á 14.

Toro.—Trigo, á 35,50, y 35,75 rs. fanega; cebada, de 19 á 20; vino, de 17 á 19 rs. cántara.

Zaragoza.—Trigo catalán, á 46 rs. fanega; idem hembrilla, á 40; centeno á 25,50; cebada, á 21; harina de 1.^a, de 128 á 148 rs. los 100 kilos; idem de 2.^a, de 120 á 128; idem de 3.^a, á 100.

Andujar (Jaen).—Trigos fuertes de 1.^a, de 43 á 44; rs. fanega; idem 2.^a de 42 á 42,50; idem 3.^a de 40 á 41,50; aceite superior, á 37 rs. la arropa; idem corriente, á 36.

Sevilla.—Trigos fuertes, de 43 á 47 rs. fanega; id. blancos, de 45 á 46; id. tremés, de 36 á 38; cebada, de 16 á 18; aceite, de 36 á 37 rs. arropa.

Carmona (Sevilla).—Trigo nuevo, de 45 á 46 rs. fanega; cebada, de 18 á 19; avena, de 16 á 17; aceite, de 35 á 36 rs. arropa.

Santa Maria del Campo.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada, de 20 á 21; centeno, de 24 á 25; avena, de 13 á 14.

Salamanca.—Trigo comun, á 34 rs. fanega; centeno, á 19; cebada, á 20; avena, á 14; alubias, á 64; patatas, á 5 rs. arropa; aceite con derechos, á 62 rs. cántaro; vino tinto, á 23.

Laguardia (Rioja).—Trigo, de 42 á 44 rs. fanega; cebada, de 27 á 28; vino, de 17 á 19 rs. la cántara.

Medina del Campo (Valladolid).—Trigo, de 38 á 38,50 fanega; centeno, á 25; cebada, de 17 á 18.

Olite (Navarra).—Trigo, de 19 á 21 rs. robo; cebada, á 10; avena, á 9; patatas, á 4 rs. arropa; vino, á 10 rs. cántaro; aguardiente de 17 grados, á 18 rs.; anisado, á 32; aceite, á 48 reales la arropa.

Pampliega (Búrgos).—Trigo, á 37 rs. fanega; id. hembrilla, á 35; id. candeal, á 34; id. blanquillo, á 36; id. rojo, á 35; id. comun, á 34; centeno, á 23; cebada, de 20 á 21; alubias, á 80; harina de 1.^a, á 16 rs. arropa; id. de 2.^a, á 15; id. de 3.^a, á 14; patatas, á 3 rs. arropa; aceite, á 54 rs. arropa; vino blanco, á 15 rs. cántaro; id. tinto, á 12.

Torrelavega.—Trigo, á 48 rs. fanega; centeno, á 28; cebada, á 26; avena, á 22; alubias, á 120; harina, de 1.^a, á 16 rs. arropa; id. de 2.^a, á 15; id. de 3.^a, á 14; id. de 4.^a, á 11; patatas, á 6 rs.; vino blanco, á 40 rs. cántara; id. claréte, á 24; id. de Rioja, á 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESTRELLA GRAN CENTRO DE NOVEDADES COLLADO, 23, SORIA

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.
VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Ultimos modelos en BISUTERIA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.
Sin competencia en caprichos para regalos.

LA ESTRELLA
COLLADO, 23, SORIA.

EL PENSAMIENTO JOAQUIN VICEN COLLADO, 56, SORIA

Este importante y acreditado establecimiento, único y exclusivo en esta capital, pone á disposicion de su numerosa clientela, inmensos surtidos en artículos de la más alta novedad á que con predileccion se dedica; tales como objetos de oro, plata, metal blanco, doublé, porcelana, loza, cristal, bronce, piel, perfumeria, bisuteria, jugueteria, lampisteria, objetos para caza, escritorio y viaje, así como sus tan conocidas é incomparables camas de hierro y cómodos jergones de muelles, sin rival, por su sólida construccion y económicos precios.

En el mismo establecimiento se encuentran sombreros, gorras, calzado, paraguas, bastones, papeles pintados, manguitos, bateria de cocina, y nuevos y elegantes modelos en silleras de regilla y de anca.

En artículos de verdadera fantasia, propios para regalo, son tan numerosos y variados los que esta casa expone, que no duda poder satisfacer los gustos más delicados, adaptándose á todas las fortunas.

NOTA. Los cubiertos de metal blanco garantizado, con baño de plata, que esta casa expende, se recomiendan con especialidad por sus excelentes resultados.

PABLO HUERTAS

TINTORERO, QUIMICO Y QUITAMANCHAS
Burgo de Osma, Mayor, 26
SORIA, SASTRERÍA DE ORTEGA.

Se tiñen y limpian, con la mayor perfeccion, prontitud y equidad, toda clase de trages de caballeros, señoras y niños; paletós, pantalones, capas y chalecos; vestidos, mantones, pañuelos, cintas, y cualquiera otra prenda de vestir, sea de la clase que quiera.

Tambien se dá lustre y se limpian toda clase de paños, mantones, etc., etc.; para cuyas operaciones hay preparadas varias prensas con arreglo á los adelantos modernos.

Acudid á mi tintoreria, y quedareis satisfechos.

GARANTÍA POSITIVA
A 10 HS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CANTADO
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52



NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.— En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.— Segovia, Sr. Llovet.— Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).— Burgos, Barrio Canal y Revuelta.— Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.
FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

LA RIBEREÑA

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA
DE
RICO HERMANOS Y MARTINEZ
ARANDA DE DUERO.

Parroquianos, ya llegó el tiempo de que dejéis ese trabajo tan caro y penoso de hilar á mano; acudid á esta fábrica con la lana bien limpia y desmotada, y hallareis la economía.

Se fabrican paños, bayetas, estameñas, sayaes, mantas iguales á las de Palencia, con escudo y letras, segun las pida el consumidor.

Se hila y tuerce para elásticas y medias. La lana se entregará en Aranda de Duero en la misma fábrica, y en el Burgo de Osma, en el tinte de Juan Martinez Lagandara.

IMPORTANTE.

En la imprenta de este periódico, ó sea LA PROPAGANDA, se venden hojas del padron de cédulas personales para repartir á los vecinos, padron general, listas cobratorias y resúmenes á precios sumamente económicos. Tambien se hallan en prensa matriculas para la contribucion industrial, con toda la documentacion necesaria para este servicio.

BURGO DE OSMA
6, PLAZA MAYOR, 6.

JUAN NAVAS ROCHA

Agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria. Gestiona la conversion de los abonados de los licenciados de Ultramar y compra dichos abonados.

Se encarga de todos los asuntos honorarios que se le confien, tanto civiles como militares.

De la representacion de Ayuntamientos, haciendo saber á los que ya tengo, que de la mayoría de estos, he hecho la conversion de sus inscripciones y recogido las nuevas que se han emitido, á los que muy en breve haré saber la modificacion que he de llevar á cabo en pro de los mismos sobre el percibo de derechos por el cobro de intereses de inscripciones, una vez, que hoy ya, es facilísimo llevar á efecto el cobro.

Al número crecido de individuos de clases pasivas que represento, tanto de retirados de guerra, de cruces pensionadas, y padres, que cobran pension; saben estos que vengo anticipándoles, (á la mayoría) los trimestres, y á muchos las mensualidades de un año, cobrándome una cosa insignificante por la habilitacion. Los que nuevamente me nombren, cuenten con que gozarán de igual privilegio.

Honradez, probidad, inteligencia y actividad es preciso tener en los asuntos, sin lo cual no se puede ser buen agente. Si me adornan ó no tales condiciones no está bien en mí decirlo. Lo que sí digo, es que, de dia en dia, me veo con más asuntos, dando gracias á los cientos de personas que me honran con sus negocios, pues se han empeñado en hacerme rico, y lo conseguirán, con lo cual me dan una prueba más de que valgo para ser agente de negocios, y eso que los tiempos que corremos, no son el más apropiado que era de desear, por cuanto los campos generales están muy llenos de abrojos y malezas, pero con un buen escaudo, quedará limpio muy en breve, porque así es bueno para todos y mayormente para
Navas Rocha.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas. Cs.
Un trimestre.	1,50
Un semestre.	3
Un año.	5,50
Ultramar, un trimestre.	2
Un semestre.	4
Un año.	8

PUNTOS DE SUSCRICION

Burgo de Osma. En la imprenta y administracion del periódico, Plaza Mayor, núm. 6.—Soria. Establecimiento fabril de Singer, y en casa del corresponsal.—Almazan. En casa de D. Casto Manrique.

En los demás puntos, en casa de los señores corresponsales de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, montado á la altura de las mejores imprentas, se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se encarguen, á precios sumamente módicos.

Se imprimen en el acto targetas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, targetones, facturas, membretes, etiquetas, etc., etc., todo con economía y perfeccion.

Hay tambien toda cuanta modelacion es necesaria para Ayuntamientos, Recaudadores, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.. Siendo el precio de dichos modelos el mismo que tienen los que se remiten de Valencia, Madrid y Ronda.

Los pedidos se harán al gerente de esta imprenta D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en Burgo de Osma.

JUAN MARCO GARCIA

Procurador del Juzgado y Audiencia de la provincia de Soria, ha tomado posesion en el ejercicio de dicho cargo, lo que participa al público por si se dignan honrarle con su confianza.

SORIA, Claustrilla, núm. 4.

SASTRERIA Y COMERCIO

ESTEBAN NAVAS.

Pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores, que se acaban de recibir en mi establecimiento, las últimas novedades en géneros de caballero para la presente estacion, y en clase escogida. Solo me resta añadir, que para tener á mis parroquianos al corriente de las últimas novedades en la moda, estoy suscrito á los *Figurines* más elegantes que se publican en Londres, Paris y Madrid.

En dicho establecimiento se expenden chocolates elaborados á brazo, á los ínfimos precios de 6, 7 y 8 reales libra.

BURGO DE OSMA, Plaza Mayor, 8.

COMERCIO DE OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL DE ESCUELAS

En el establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA, hallarán cuantos á él acudan, abundante surtido de papel de hilo de varias clases; papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, del tamaño que se deséen.

Plumas, lapiceros, portaplumas, tinteros, obleas, libros rayados, libros de comercio, etc.

En el mismo establecimiento encontrarán los señores maestros todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico, pues la casa se ha propuesto vender estos artículos, sin utilidad alguna.

Los pedidos se harán á D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, Burgo de Osma.

MENESES EN VALLADOLID.

Esta casa sobrada y favorablemente conocida del público, por sus recomendables productos de METAL BLANCO, deseando tener corresponsales en todas las capitales de provincia, ha elegido la casa de D. Desiderio Negrete para que la represente en ésta.

En el mismo establecimiento se reciben encargos de la importancia que se desee y además de infinidad de objetos imposibles de enumerar, se hallarán siempre los siguientes para el culto divino: custodias, cálices, sacras, candelabros, ciriales, candeleros, copones, vinajeras, coronas, calderillos, lámparas, cruces parroquiales, de altar y para estandarites, porta-viáticos, atriles, palmatorias y todo lo concerniente á este ramo: además, para servicio particular, cubiertos, cuchillos, bandejas, vinagreras, candeleros, palmatorias, cacillos, cucharones, trinchantes, servilleteros, tenacillas parazucar y demás objetos que se deséen.

TODOS DE LEGÍTIMO METAL BLANCO
Plateria, 34—NEGRETE—Plateria, 34

MARMOLEJO

AGUAS GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

Premiadas con Diploma de Honor y Medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vécicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del higado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, higado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial desde 1.º de Abril hasta 15 de Junio y desde 15 de Setiembre hasta 30 de Noviembre.

En botellas, se venden estas aguas, que se beben en todo tiempo, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo, ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Zaragoza, farmacia de Rios, hermanos, Coso, 33, y D. Hilarion Gimeno, Independencia, 6, esquina á la calle del 5 de Marzo.

En Calatayud, D. Juan Velasco.—Teruel, Gimenez.—Huesca, Lorda.—Barbastro, Otto.

El Procurador D. Santiago Lopez Hernando, establecido en la villa del Burgo de Osma, ofrece los servicios concernientes á su profesion, á cuantas personas tengan algun asunto en dicha villa, las cuales á fin de evitarse molestias y gastos de viaje, podrán dirigirse á él en carta, incluyendo un sello de franqueo para la contestacion inmediata.

Dirección: Calle Mayor, número 97

CONTRA:
Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del higado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACÉUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas mas pequeñas, para prueba, que contienen 15 pildoras á 3 reales.

Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



PRINCIPIOS ELEMENTALES:
Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS



Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicinales, las Pildoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reactivar, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pidan expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas mas pequeñas, para prueba, que contienen 15 pildoras á 3 reales.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR